



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública, mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/079/2025 de fecha 13 de agosto de 2025, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 17 de julio de 2025

**COORDINACIÓN DE LIMPIA Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS**
OFICIO No. CLRRS/01369/2025
Asunto: Visto Bueno

[REDACTED]

P R E S E N T E.

[REDACTED]

En atención a su escrito de fecha 01 de julio de 2025, a través del cual solicita el Visto Bueno sobre la disposición temporal de Residuos Sólidos Urbanos, esta Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos; conforme a lo establecido en el artículo 10, fracción XXXVIII y 68 del Reglamento de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos del Municipio de Centro, Tabasco, en relación con el artículo 84, fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y artículo 149, inciso d) y 156, fracción I, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le otorga:

"VISTO BUENO DE LA DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS"

De la obra: [REDACTED]

Ubicación: [REDACTED]

Superficie: [REDACTED]

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Manuel Eduardo Rodríguez Torres
Coordinador





Respecto de la versión pública de **04 Vistos buenos de Disposición a la Temporal de Residuos Sólidos Urbanos de Obras Públicas correspondiente al tercer trimestre (con fechas 17,21,23 y 24 de julio de 2025)**, y tomando en cuenta los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y 11, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se hace constar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

III. Archivo electrónico en PDF que contiene información de "04 Vistos bueno de Disposición a la Temporal de Residuos Sólidos Urbanos de Obras Públicas correspondiente al tercer trimestre (de fechas 17,21,23 y 24 de julio de 2025) para su publicación en el portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro."

Permiso	Datos a clasificar
1. Visto Bueno con número de oficio <ul style="list-style-type: none">• CLRRS/01369/2025	<ul style="list-style-type: none">• Nombre y domicilio de la Persona Física• Construcción (Descripción) y Ubicación (Dirección) del Proyecto• Superficie• Nombre y firma de quien recibe
2. Visto Bueno con número de oficio <ul style="list-style-type: none">• CLRRS/01405/2025	<ul style="list-style-type: none">• Construcción (Descripción) y Ubicación (dirección) del proyecto.• Superficie• Nombre y firma de quien recibe
3. Visto Bueno con número de oficio <ul style="list-style-type: none">• CLRRS/01425/2025	<ul style="list-style-type: none">• Construcción (Descripción) y Ubicación (dirección) del proyecto.• Superficie• Nombre y firma de quien recibe
4. Visto Bueno con número de oficio <ul style="list-style-type: none">• CLRRS/01438/2025	<ul style="list-style-type: none">• Nombre y domicilio de Persona Física• Construcción (Descripción) y Ubicación (dirección) del proyecto.• Superficie• Nombre y firma de quien recibe

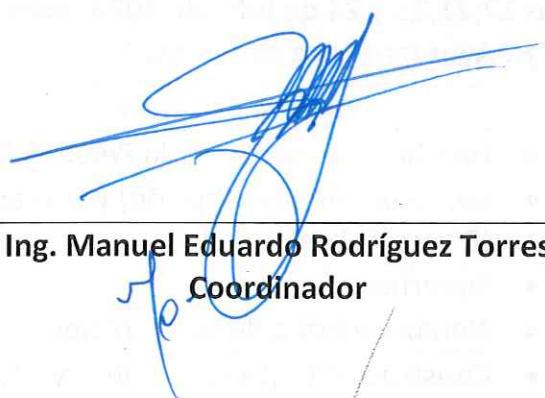
Ale.

- IV.** **Fundamento legal**, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancia que motivaron a la misma:

Con fundamento en los artículos 43 y 44 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información.

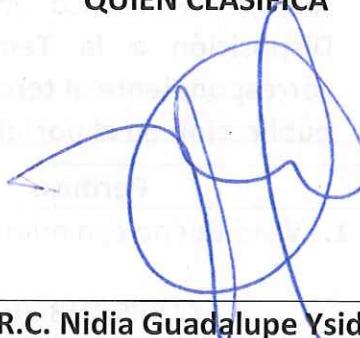
- V.** Firma del titular del área, firma de quién clasifica.

TITULAR DEL ÁREA



Ing. Manuel Eduardo Rodríguez Torres
Coordinador

QUIEN CLASIFICA



L.R.C. Nidia Guadalupe Ysidro Flores
Enlace de Transparencia

- VI.** Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta de Sesión Extraordinaria, CT/079/2025, de fecha 13 de agosto de 2025.